



H. Cámara de Diputados de la Nación

Proyecto de Declaración

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Declara

Expresar el más enérgico repudio y la preocupación de esta Honorable Cámara de Diputados, por la brutal represión protagonizada en el Departamento Copo, localidad de Cabure de la Provincia de Santiago del Estero, el pasado día lunes 26 de septiembre de 2022, por parte de las fuerzas de seguridad, en respuesta al legítimo reclamo de los ciudadanos, por acceso a servicios básicos de la salud pública.

Mónica Frade
Diputada de la Nación

Paula Mariana Oliveto Lago
Mariana Stilman
Juan Manuel Lopez
Maximiliano Ferraro
Rubén Manzi
Victoria Borrego
Marcela Campagnoli
Laura Carolina Castets
María Leonor Martínez Villada
Karina Banfi
Sebastián Nicolas Salvador
Fernando Carbajal
Gabriela Lena
Sabrina Carlota Ajmechet



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El día lunes 26 de septiembre, en el Departamento de Copo, localidad de Caburé de la Provincia de Santiago del Estero, ciudadanos integrantes de organizaciones sociales, se hicieron presente en las instalaciones de esa Municipalidad, con el fin de reclamar que se garantice el acceso a la salud pública de esa población.

El pueblo carece de servicios de salud, profesionales médicos, insumos y ambulancias. Cuentan con un único profesional médico para toda su población.

Los ciudadanos concurren a la sede municipal procurando ser atendido por el Comisionado Gustavo Diaz, procurando una respuesta a esta necesidad básica.

No sólo no fueron atendidos, sino que obtuvieron como toda respuesta, una salvaje y generalizada represión por parte de la policía de la Provincia, gobernada por Gerardo Zamora. Fueron reprimidos a golpes de cachiporras, rociados con gas pimienta, desatándose sobre ellos con una lluvia de balas de goma. Lejos de ser prácticas disuasorias, el accionar de la policía, estuvo dirigido a dañar severamente a los ciudadanos. Varias de las víctimas recibieron disparos en el rostro. -

Entre los manifestantes había niños y niñas menores, mujeres y adultos mayores. El saldo de la represión fueron 40 heridos, algunos de gravedad.

Luego de la represión y, como consecuencia de ella, el Comisionado accedió a la firma de un “Acta Acuerdo”, en el que las autoridades asumen el compromiso a la atención de un médico “tres veces por semana” y la asistencias y permanencia de “una ambulancia”. Esto para una población de 1.200 habitantes.

Los hechos expuestos y el desenlace, exhiben el estado de abandono sanitario de toda esa población y la presencia de un Estado, no para garantizar salud, sino para reprimir.

Mónica Frade
Diputada de la Nación

Paula Mariana Oliveto Lago
Mariana Stilman
Juan Manuel Lopez
Maximiliano Ferraro
Rubén Manzi
Victoria Borrego
Marcela Campagnoli
Laura Carolina Castets
María Leonor Martínez Villada
Karina Banfi
Sebastián Nicolas Salvador
Fernando Carbajal
Gabriela Lena
Sabrina Carlota Ajmechet